



RE: VALIDACION FICHAS VERDES DE CONTRATACIÓN

Desde Sandra Milena Salas Polania <sandra.salas@umv.gov.co>

Fecha Mar 09/06/2026 15:08

Para Alain Camilo Lopez Angel <alain.lopez@umv.gov.co>

CC Jeniffer Tatiana Fonseca Gomez <jeniffer.fonseca@umv.gov.co>; Suly Paola Contreras Cruz <suly.contreras@umv.gov.co>

 1 archivo adjunto (118 KB)

2.FICHA TECNICA.docx;

Cordila saludo, se revisa el documento (ficha técnica) se ajusta según requerimientos establecidos en las fichas verdes 35 y 37.

Se aclara que las personas naturales o jurídicas que realizan mediciones de calidad del aire, ruido y ruido ambiental no necesitan licencia ambiental. Sin embargo, deben cumplir obligatoriamente con la acreditación del IDEAM y el uso de equipos calibrados por un ente acreditado.

Sandra Salas
OSCS-UMV

De: Jeniffer Tatiana Fonseca Gomez <jeniffer.fonseca@umv.gov.co>

Enviado: martes, 9 de junio de 2026 12:55

Para: Sandra Milena Salas Polania <sandra.salas@umv.gov.co>

Asunto: Fw: VALIDACION FICHAS VERDES DE CONTRATACIÓN

Hola Sandrita, por favor dar respuesta

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Alain Camilo Lopez Angel <alain.lopez@umv.gov.co>

Enviado: Tuesday, 09 June 2026 12:52:10

Para: Jeniffer Tatiana Fonseca Gomez <jeniffer.fonseca@umv.gov.co>

Cc: Suly Paola Contreras Cruz <suly.contreras@umv.gov.co>; Sandra Milena Ortiz Ubaque <sandra.ortiz@umv.gov.co>

Asunto: VALIDACION FICHAS VERDES DE CONTRATACIÓN

Buenos días

Jeff;

De tu acostumbrada colaboración, para contar con tu concepto en lo relacionado con la aplicación de las fichas verdes de contratación del proceso y **licencias ambientales** que deban ser exigidas al futuro contratista, en el contrato cuyo objeto es:

8095-207 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE MONITOREO DEL COMPONENTE ATMOSFÉRICO EN LA SEDE OPERATIVA Y LA SEDE DE PRODUCCIÓN, QUE INCLUYEN LA MEDICIÓN DE MATERIAL PARTICULADO PM10 Y PM2.5, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RUIDO Y RUIDO AMBIENTAL EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA SEDE DE PRODUCCIÓN DE LA UAERMV.

Adjunto ficha técnica para su complementación, por favor tener en cuenta cuales de las fichas aplican teniendo que se encuentran la 35 y la 37.

Cordialmente

Alain Camilo Lopez A
Oficina de Servicio a la Ciudadania y Sostenibilidad
Profesional Juridico / Ctista